UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

V I S T O:

El informe presentado por el Decano de la UARG en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo detalla el ingreso de fondos recibidos recientemente como ahorro de la reducción de aportes patronales, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año.

QUE en la misma sesión se informó de la necesidad de financiamiento para la culminación de obras de infraestructura, así como para el urgente mantenimiento de los servicios básicos de agua, cloacas y energía eléctrica en el Campus Universitario

QUE en la misma sesión se presentó en hora de preferencia por parte de los alumnos de la residencia la problemática en dicha dependencia, relacionada con la deficiente provisión del servicio de agua y cloacas.

QUE los fondos recibidos por todo concepto para gastos de mantenimiento no son suficientes para dicho fin sino se suman a los mismos los ahorros por reducción de aportes patronales indicados precedentemente;

QUE atento al próximo receso de verano la UARG-UNPA realizará el mantenimiento de espacios.

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la transferencia de los fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 1.1. Tesoro Nacional – Programa 45 – Reducción de Contribuciones Patronales – Actividad 09 Unidad Académica Río Gallegos y a la Fuente de Financiamiento 1.1. Tesoro Nacional – Programa 16 – Unidad Académica Río Gallegos – Actividad 20 – Excedentes Contribuciones Patronales, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR a través de la Secretaría Privada del Decano, el presente instrumento legal al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento en la próxima Reunión del Consejo Superior.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 578/18